

# PROGRAMA REGIONAL DE CAPITAL HUMANO CALIFICADO

Esta iniciativa busca atraer, insertar y retener al talento joven local en organizaciones de las provincias de Concepción, Arauco y Biobío, para que desarrollen proyectos que aumenten la competitividad en pymes; proyectos de cooperación para el desarrollo económico local; y/o un portafolio de oportunidades en áreas estratégicas de la organización.

## Línea de apoyo: “MEJORA TU PYME CON TALENTO LOCAL”



### ¿Qué es?

Línea de apoyo que promueve la inserción de capital humano especializado en **pequeñas y medianas empresas de las provincias de Concepción y Biobío**, a través de un **subsidio no reembolsable** para contratar a **jóvenes profesionales**, por un plazo de **cuatro meses**, en los que deberán diseñar e implementar un proyecto de mejora ya sea de carácter innovador, que agregue valor o disminuya costos de operación.



### ¿Qué requisitos se deben cumplir?

#### Beneficiaria

- Tributar en primera categoría.
- Facturar entre 2.401 y 100.000 UF anuales.
- Tener al menos dos años de antigüedad (a la fecha de cierre de esta convocatoria) y estar presente en las provincias de Concepción o Biobío.
- Tener capacidad financiera y de gestión para ejecutar un proyecto.
- Aportar al menos el 10% de las remuneraciones del joven profesional.

#### Joven profesional

- Ser menor de 30 años (a la fecha de cierre de la convocatoria).
- Tener título profesional de una carrera de al menos ocho semestres de cualquier Institución de educación superior reconocida en Chile.
- Residir en la región del Biobío.
- No tener vínculo laboral, de prestación de servicios y de otra índole con la beneficiaria a la que postule.



### ¿En qué consiste el apoyo?

Esta línea de apoyo entrega a la beneficiaria un **cofinanciamiento del 90%** de la remuneración de un joven profesional con tope de **\$4.348.933** para los cuatro meses. Este monto incluye el pago de remuneraciones, leyes laborales (AFP y salud), seguro de cesantía, finiquito y vacaciones proporcionales. En el caso del **joven profesional**, recibirá un sueldo de **\$873.351 líquido mensual**, considerando el aporte mínimo del 10% de la pyme.



### ¿En qué consiste la postulación?

Tanto la beneficiaria como el joven profesional deberán manifestar su interés en participar, adjuntando los documentos solicitados e indicando:

#### Beneficiaria

- Descripción del problema o desafío que deberá abordar el joven profesional.
- Recursos mínimos disponibles (humanos y físicos).

#### Joven profesional

- Descripción de experiencia y estudios para verificar el cumplimiento de requisitos.

Cada **joven profesional** podrá presentar a lo más, **tres propuestas metodológicas** para tres beneficiarias distintas.



### Etapas

Esta línea de apoyo considera las siguientes etapas:

- 1- Llamado a participar
- 2- Análisis de admisibilidad
- 3- Valoración de los postulantes
- 4- Presentación de propuestas metodológicas
- 5- Evaluación y selección de las propuestas metodológicas
- 6- Comunicación de los resultados
- 7- Formalización



### ¿Cómo se puede postular?

Las postulaciones serán en línea, a través del sitio web [www.oportunidades.biobiotequiere.cl](http://www.oportunidades.biobiotequiere.cl) desde el **7** hasta el **18** de mayo de 2018, a las **23:59hrs**.